



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE DEL BENITO JUÁREZ  
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

**SESIÓN ORDINARIA 2/2009  
13 DE FEBRERO DE 2009**

**ACTA**

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 18:15 horas del día 13 de febrero de 2009, se reunieron en la sede del Comité Ejecutivo Nacional, ubicada en la Avenida Coyoacán N° 1546, de la Colonia del Valle, en la Ciudad de México, Distrito Federal, los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

La sesión fue presidida por el Licenciado Germán Martínez Cázares, en su carácter de Presidente del propio Comité.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se cuenta con la presencia de 41 integrantes; según la lista de asistencia que se adjunta, documento que forma parte integrante de la presente acta, por lo que al contar con quórum para la toma de acuerdos a las 18:15 horas se inicia la sesión.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Secretario General pone a consideración el proyecto de Orden del Día y el mismo se aprueba por unanimidad de los presentes.

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.**

El Secretario General puso a consideración de los presentes el contenido del acta de la sesión ordinaria del día 12 de enero de 2009, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

**4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR.**

El Secretario General puso a consideración de los presentes el contenido del acta de la sesión extraordinaria del día 3 de febrero de 2009, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

**5.- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE NACIONAL Y SITUACIÓN POLÍTICA NACIONAL.**

El Presidente Nacional, hace uso de la voz e informa a los presentes acerca del desarrollo en los que se está desarrollando los procesos electorales federal y locales, así como resaltar la necesidad de que se promuevan mujeres a las candidaturas. De la misma manera menciona alguna de las propuestas contenidas en la Plataforma Electoral que será presentada al Consejo, además de mencionar los retos que enfrenta el Partido en los procesos electorales que se avecinan.

**6.- RATIFICACIÓN DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL**

El Secretario General pone a la consideración del pleno de Comité para su debida ratificación las resoluciones restantes tomadas del día doce de enero al trece de febrero del presente año, por el Presidente Nacional en uso de las facultades extraordinarias conferidas por la fracción X del artículo 67 de los Estatutos Generales del Partido.

Son aprobadas en lo general y lo particular todas las resoluciones tomadas del día doce de enero al trece de febrero del presente año, por el Presidente Nacional en uso de las facultades extraordinarias conferidas por la fracción X del artículo 67 de los Estatutos Generales del Partido.

**9.- PLATAFORMA ELECTORAL**

El Secretario General informa a los miembros del Comité del procedimiento que se llevará a cabo para la discusión del Proyecto de Plataforma en el Consejo Nacional.

*Por una patria ordenada y generosa*



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**

**COMITE EJECUTIVO NACIONAL**

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE DEL BENITO JUÁREZ  
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Acto seguido da la palabra al Secretario Técnico de la Comisión de Plataforma Gastón Pavlovich, quien presenta al Comité un resumen de los contenidos del Proyecto de Plataforma elaborado por la Comisión de Plataforma.

Posteriormente el Secretario General informa al Comité acerca de las reservas realizadas por los Consejeros mismas que de la Comisión de Plataforma estimo hacerlas suyas.

En este punto hacen uso de la palabra Francisco Salazar Diez de Sollano, Gustavo Madero Muñoz, Sergio César Alejandro Jáuregui Robles, José González Morfin, Cecilia Romero Castillo, Maria Elena Álvarez Bernal, y Manuel Espino Barrientos.

#### **10.- PRESUPUESTO ORDINARIO Y DE CAMPAÑA**

El Presidente Nacional da la Palabra al Tesorero Nacional Heberto Neblina Vega quien presenta al Comité Nacional el Proyecto de Presupuesto Ordinario del Partido para el año 2009.

Acto seguido se somete a consideración del Comité Ejecutivo Nacional el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el año 2009 para presentarlo al Consejo Nacional, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

En este punto del orden del día hace uso de la palabra José González Morfin, Rogelio Carbajal Tejada, Gloria Luna y Ricardo García Cervantes.

De la misma manera el Presidente Nacional propone que se forme una Comisión que revise la formula por la que se asigna el Presupuesto a los Estados, dicha Comisión estaría formada por Heberto Neblina, Moisés Alcalde, Marcos Pérez Esquer, Noemí Valerio y Jorge Manzanera.

Posteriormente el Secretario General da la palabra al Secretario de Elecciones Alejandro Villalobos Bayón a efecto de que presente el Proyecto del Presupuesto de Campaña.

En consecuencia se somete a consideración del Comité Ejecutivo Nacional el Proyecto de Presupuesto de Campaña para el año 2009 para presentarlo al Consejo Nacional, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

Acto seguido el Secretario General somete a la consideración del Comité contratar una línea de crédito hasta por 400 millones de pesos, a efecto de poder sufragar las elecciones y propone que la misma sea pagada hasta en cuatro años, por lo cual aclara que es necesario que una vez aprobada se proponga al Consejo Nacional la aprobación de la misma proposición.

Por lo anterior Rogelio Carbajal Tejada somete a consideración del Consejo Nacional la propuesta realizada a efecto de aprobar una línea de crédito, propuesta que es aprobada por Mayoría de los miembros presentes y dos votos en contra.

En este punto del orden del día hace uso de la palabra Felipe Duarte, Nelly Márquez Zapata, Ricardo García Cervantes, Edgar Ramírez Pech, Cecilia Romero Castillo, Jorge Manzanera.

#### **9.- ASUNTOS ESTATALES**

El Secretario General del Partido hace uso de la voz y somete a consideración del Pleno del Comité los siguientes asuntos estatales:

Por una patria ordenada y generosa



## 1) ESTADO DE MEXICO

**PRIMERO.** Se autoriza la convocatoria para la asamblea que se celebrará en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, debiéndose llevar a cabo el veintidós de marzo de dos mil nueve.

**SEGUNDO.** Se aprueban las normas complementarias para la citada asamblea, con las modificaciones siguientes:

- El apartado 1 del Capítulo I quedará como se establece a continuación:

"1. Una vez aprobada la convocatoria y normas complementarias para la Asamblea Municipal, se procederá a su publicación colocando éstas en los estrados de las oficinas del órgano directivo municipal y dándola a conocer por otro medio que asegure la eficacia de la comunicación según las condiciones prevalecientes en el lugar."

- El apartado 11 del Capítulo III de las normas quedará en los términos que se precisan a continuación:

"11. El Presidente y los Secretarios del órgano directivo municipal y las personas que reciban remuneración por las labores prestadas en éste, para acreditarse como candidatos a Presidente del Comité Directivo Municipal deberán solicitar licencia a su cargo o comisión partidista."

- El apartado 12 del Capítulo III dirá:

"12. Para ser Presidente y miembro del Comité Directivo Municipal se requiere tener más de un año como miembro activo en el municipio, estar en pleno ejercicio de sus derechos, haberse distinguido por su lealtad a los principios de doctrina, Estatutos y Reglamentos, y por su participación en los programas y actividades del Partido."

- El apartado 27 del Capítulo VII será modificado para quedar como sigue:

"27. Si ya instalada la Asamblea Municipal, por alguna razón se determina la no existencia de quórum a que se refiere el artículo precedente, se procederá a la clausura de la Asamblea y el Comité Directivo Estatal procederá a la designación de una Delegación Municipal, conforme a lo previsto en el artículo 51, párrafo segundo, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales."

- El apartado 34 del Capítulo IX se adicionará para quedar de acuerdo a lo siguiente:

"34. Para la elección de integrantes del Comité Directivo Municipal, quienes deberán tener una antigüedad como miembros activos en el municipio mínima de un año a la fecha de la asamblea, se requerirá de la aprobación de más de la mitad de los votos computables al momento de la votación, la votación se hará de manera libre y secreta. El Comité Directivo Municipal deberá integrarse con, al menos, el cuarenta por ciento de miembros de un mismo género, procurando llegar a la paridad."

- Se adecuarán los términos contenidos en las normas para hacerlos acordes con la modificación en la fecha de celebración de la asamblea:



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**

**COMITE EJECUTIVO NACIONAL**

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE DEL BENITO JUÁREZ  
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Capítulo	Apartado	Término	Fecha
II	2, inciso a)	Corte del padrón del Registro Nacional de Miembros en que han de aparecer inscritos los miembros activos que se deseen fungir como delegados numerarios	22 de septiembre de 2008
II	3	Cierre del período para realizar aclaraciones respecto del cumplimiento de obligaciones por parte de miembros activos obligados a contribuir económicamente con el Partido	16 de marzo de 2009
II	5	Cierre del período de acreditación de delegados numerarios	17 de marzo de 2009
III	7	Cierre del período de registro de candidatos a Presidente del Comité Directivo Estatal	2 de marzo de 2009
VI	24	Registro de delegados numerarios	22 de marzo de 2009
X	35	Cierre del período de interposición del medio impugnativo de primera instancia	26 de marzo de 2009

**TERCERO.** Comuníquese esta determinación al Comité Directivo Estatal, en Estado de México, a fin de que inmediatamente la haga extensiva al respectivo órgano municipal, y se cumpla con lo establecido en el Capítulo I de las normas complementarias aprobadas, a más tardar el veinte de febrero de dos mil nueve.

El Comité Directivo Estatal habrá de informar al Comité Ejecutivo Nacional, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación, acerca del cumplimiento de esta resolución, adjuntando un ejemplar de las normas tal y como fueron publicadas.

**2) GUERRERO**

**PRIMERO.** Se pospone el proceso de elección del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero, para iniciarse, con la emisión de la convocatoria respectiva, en la sesión ordinaria que celebrará el Comité Ejecutivo Nacional, el tres de agosto de dos mil nueve, de acuerdo al calendario siguiente:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Aprobación de la Convocatoria y normas complementarias para asambleas estatal y municipales	Comité Ejecutivo Nacional		3	

Por una patria ordenada y generosa



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE DEL BENITO JUÁREZ  
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Publicación de las convocatorias	Delegación Estatal y órganos municipales		4	
Proceso de evaluación de aspirantes	Secretaría de Formación y Capacitación del CEN	Desde el 13	Hasta el 9	
Asambleas municipales	Delegación Estatal y órganos municipales			Del 5 al 27
Asamblea estatal	Secretaría de Fortalecimiento Interno del CEN y Delegación Estatal			4

**SEGUNDO.** Una vez electo el Consejo Estatal, deberá darse inicio a las acciones necesarias para la elección del correspondiente Comité Directivo Estatal.

**TERCERO.** La Delegación Estatal del Partido, en Guerrero, continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea electo el Comité Directivo Estatal que ha de sustituirla; y quedará integrada de acuerdo a lo siguiente:

Nombre	Cargo
Carlos Arturo Millán Sánchez	Presidente
Oscar Silva Abarca	Secretario General
Martha Gregoria Rojas de Mar	Secretaria General Adjunta
Armando Peralta Martínez	Tesorero
Juventino Nava Laureano	Secretario de Fortalecimiento Interno
Nidia Valdez Sánchez	Secretaria de Elecciones
Mirtha de los Rios Pereyra	Secretaria de Capacitación
Tomasa Vázquez Bautista	Secretaria de Estudios
Jaime Paulino Mateo	Secretario de Vinculación Con La Sociedad
Iván Pachuca Domínguez	Secretario de Afiliación
Rigoberto Ramos Romero	Miembro
Oscar Hernández Cadena	Miembro
Porfiria Sandoval Arroyo	Miembro
Benito García Meléndez	Miembro
Marcos Efrén Parra Gómez	Miembro
Emma Francisca Vázquez Jiménez	Miembro
Filliberto Gutiérrez Mayo	Miembro
Andrés Bahena Montero	Miembro
Rene Patricio Castro	Miembro

Por una patria ordenada y generosa



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE DEL BENITO JUÁREZ  
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Benito Manrique Contreras	Miembro
Guillermo Cisneros Chegue	Miembro
Alejandro Martínez Sidney	Miembro
Víctor Manuel Murga Rosas	Miembro
Fernando Jaimes Ferrel	Miembro
María del Socorro Hernández Ríos	Secretaría de Promoción Política de la Mujer
Antonio Galarza Zavaleta	Coordinador de Diputados Locales

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría de Fortalecimiento Interno del Comité Ejecutivo Nacional; a que realice los preparativos necesarios para cumplir con el calendario de renovación del Consejo Estatal de Guerrero.

**QUINTO.** Se instruye a la Delegación Estatal en Guerrero dar a conocer el contenido del presente acuerdo a las estructuras municipales correspondientes.

**3) NAYARIT**

**PRIMERO.** Se pospone el proceso de elección del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit, para iniciarse, con la emisión de la convocatoria respectiva, en la sesión ordinaria que celebrará el Comité Ejecutivo Nacional, el tres de agosto de dos mil nueve, de acuerdo al calendario siguiente:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Aprobación de la Convocatoria y normas complementarias para asambleas estatal y municipales	Comité Ejecutivo Nacional		3	
Publicación de las convocatorias	Delegación Estatal y órganos municipales		4	
Proceso de evaluación de aspirantes	Secretaría de Formación y Capacitación del CEN	Desde el 13	Hasta el 9	
Asambleas municipales	Delegación Estatal y órganos municipales			Del 12 al 20
Asamblea estatal	Secretaría de Fortalecimiento Interno del CEN y Delegación Estatal			4

Por una patria ordenada y generosa



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**

**COMITE EJECUTIVO NACIONAL**

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE DEL BENITO JUÁREZ  
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

**SEGUNDO.** Una vez electo el Consejo Estatal, deberá darse inicio a las acciones necesarias para la elección del correspondiente Comité Directivo Estatal.

**TERCERO.** La Delegación Estatal del Partido, en Nayarit, continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea electo el Comité Directivo Estatal que ha de sustituirla; y quedará integrada de acuerdo a lo siguiente:

Nombre	Cargo
María Felicitas Parra Becerra	Presidente
Rodolfo Pedroza Ramírez	Secretario General
Rafael Orozco Martínez	Tesorero
Javier Alejandro Granados Magaña	Secretaría de Fortalecimiento Interno
Higinio Madrigal Montaño	Secretaría de Asuntos Electorales
Efrén Vera Torres	Vinculación con la Sociedad
Efraín Jiménez Bernal	Capacitación
Cipriano Vázquez Uribe	Afiliación
María Cristina del Real Chávez	Secretaría de Acción de Gobierno
José Ramón Muniz Álvarez	Secretaría de Acción Juvenil
Leticia Jarero Rodríguez	Secretaría de Promoción Política de la Mujer
Blanca Estela Ibarra Arciniega	Miembro
Nicolás Joaquín Sánchez Rodríguez	Miembro
Mario Jiménez Zamorano	Miembro
José Manuel Bautista Arias	Miembro
Theima Estrada López	Miembro
Rita Esquivel Reyes	Miembro
Marco Antonio Ron Álvarez	Miembro
Zaferino Ramos Nuño	Miembro
Rafael Cervantes Padilla	Coordinador de GPPAN
José Ramón Cambero Pérez	Miembro
María de Jesús Ruiz Pinedo	Miembro

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría de Fortalecimiento Interno del Comité Ejecutivo Nacional; a que realice los preparativos necesarios para cumplir con el calendario de renovación del Consejo Estatal de Nayarit.

**QUINTO.** Se instruye a la Delegación Estatal en Nayarit dar a conocer el contenido del presente acuerdo a las estructuras municipales correspondientes.

**4) GUANAJUATO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 BIS, Apartado A, inciso c) y 43 Apartado B de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y los artículos 26, 29 y 106 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, es procedente la designación como método extraordinario de selección de candidatos a cargos municipales en el proceso electoral local del Estado de

*Por una patria ordenada y generosa*



**PARTIDO ACCION NACIONAL**

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE DEL BENITO JUÁREZ  
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Guanajuato en los municipios de: -----

DOCTOR MORA, DOLORES HIDALGO, HUANÍMARO, JARAL DEL PROGRESO, JERÉCUARO, MOROLEÓN, ROMITA, SANATA CATARINA, SANTIAGO MARAVATÍO, TARIMORO, TIERRA BLANCA, VALLE DE SANTIAGO, XICHU Y YURIRIA -----

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 BIS, Apartado A, inciso c) y 43 Apartado B de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y los artículos 26, 29 y 106 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, es procedente la designación como método extraordinario de selección de candidatos a Diputado en el proceso electoral local del Estado de Guanajuato en los Distritos Electorales de: -----

IV. LEÓN, VII. LEÓN, VIII. GUANAJUATO, XIV. SALAMANCA, XV. CELAYA. -----

**TERCERO.** Comuníquense a la Representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo Estatal Electoral del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, para que proceda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174 BIS I FRACCIÓN II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y publíquese en estrados del Comité Ejecutivo Nacional para su debida publicidad. -----

**5) OAXACA** -----

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 BIS, Apartado A, inciso b) y 36 TER inciso i) es procedente la designación como método extraordinario de selección de candidatos a Diputado Federal por el Principio de Mayoría Relativa en el proceso electoral federal en el Distrito Electoral de: -----

III. HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA -----

**SEGUNDO.** Comuníquense a la Representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral para que proceda de conformidad, y publíquese en estrados del Comité Ejecutivo Nacional para su debida publicidad. -----

**5) SAN LUIS POTOSÍ** -----

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 77 Fracción XIII y 64 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional es procedente la ratificación de la Plataforma Electoral aprobada por el Consejo Estatal de San Luis Potosí en sesión de fecha 22 de enero de 2009, por se congruente con los Principios de Doctrina y Valores del Partido Acción Nacional. -----

**SEGUNDO.** Comuníquense a la Representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo Estatal Electoral del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para que proceda de conformidad con lo dispuesto en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y publíquese en estrados del Comité Ejecutivo Nacional para su debida publicidad. -----

Se hace constar que para el desahogo de los asuntos estatales marcados con los números 4 y 5 se autorizo la presencia de José Espina von Roehrich quien en su carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Elecciones expuso los mismos. -----

Por una patria ordenada y generosa

Agotado el Orden del Día, la sesión fue levantada a las 20:52 horas del día trece de febrero de dos mil nueve.



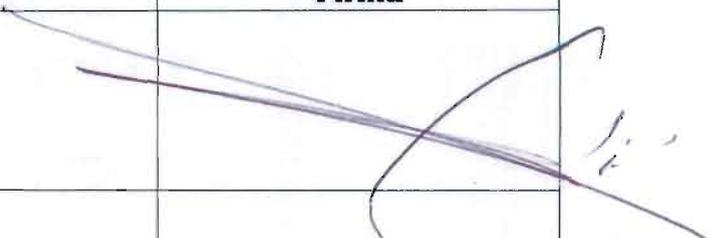
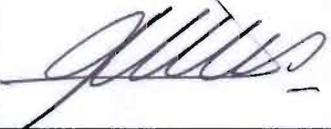
**Rogelio Carbajal Tejada**  
**Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional**  
**Partido Acción Nacional**



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**LISTA DE ASISTENCIA  
Sesión Extraordinaria 13 de febrero de 2009**

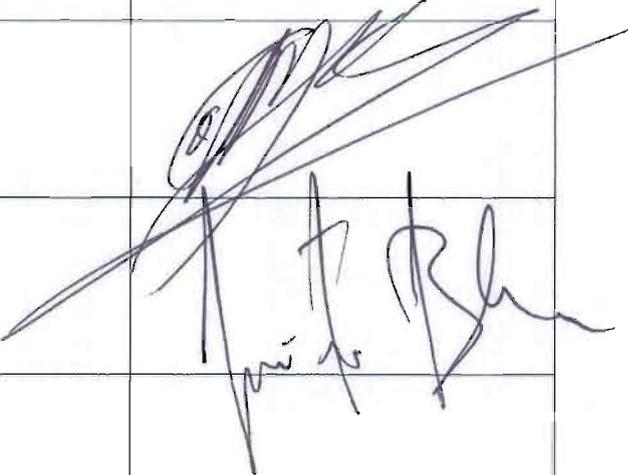
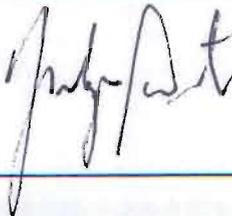
N°	Nombre	Firma
1	GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES	
2	ROGELIO CARBAJAL TEJADA	
3	MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO	
4	MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO	
5	MOISÉS ALCALDE VIRGEN	
6	LUIS HÉCTOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ	JUSTIFICA
7	MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL	
8	RICARDO ANAYA CORTÉS	

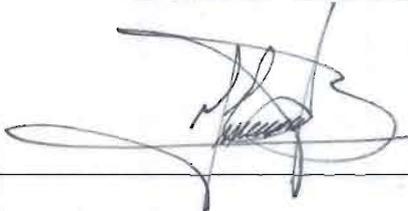
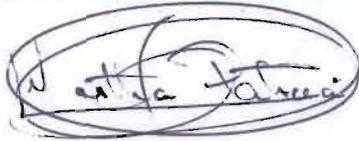
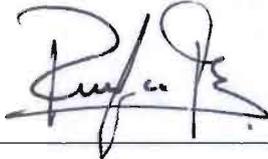


**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**LISTA DE ASISTENCIA  
Sesión Extraordinaria 13 de febrero de 2009**

N°	Nombre	Firma
		JUSTIFICA
9	JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS	
10	OBDULIO ÁVILA MAYO	
11	JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA	
12	LUIS FELIPE BRAVO MENA	
13	FELIPE CALDERÓN HINOJOSA	
14	ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ	
15	MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ	
16	FELIPE DUARTE OLVERA	

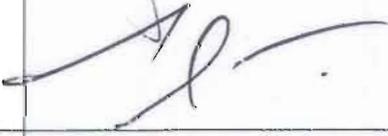
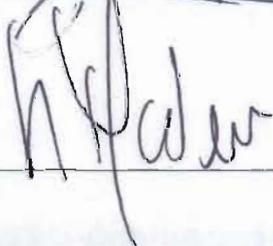
N°	NOMBRE	FIRMA
17	MANUEL DE JESÚS ESPINO BARRIENTOS	
18	ALEJANDRA FERNÁNDEZ GARZA	JUSTIFICA
19	MARTHA PATRICIA FRANCO GUTIÉRREZ	
20	RICARDO GARCÍA CERVANTES	
21	MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GAYTÁN	JUSTIFICA
22	MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA	
23	EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ	

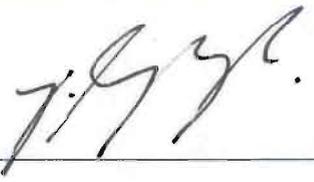


**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**LISTA DE ASISTENCIA  
Sesión Extraordinaria 13 de febrero de 2009**

N°	Nombre	Firma
24	JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN	
25	MANUEL GONZÁLEZ VALLE	
26	ELÍA HERNÁNDEZ NÚÑEZ	
27	JORDY HERNÁN HERRERA FLORES	
28	SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES	
29	HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA	
30	GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ	
31	GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ	

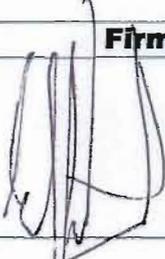
32	JORGE ARTURO MANZANERA QUINTANA	
33	NELLY MÁRQUEZ ZAPATA	
34	JUAN CARLOS MARTÍNEZ TERRAZAS	
35	JOSÉ CÉSAR NAVA VÁZQUEZ	
36	JUAN MANUEL OLIVA RAMÍREZ	
37	MARCOS PÉREZ ESQUER	
38	MARÍA ELENA PÉREZ DE TEJADA ROMERO	
39	ULISES RAMÍREZ NÚÑEZ	



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

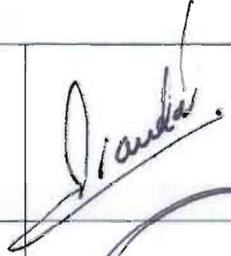
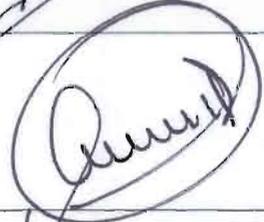
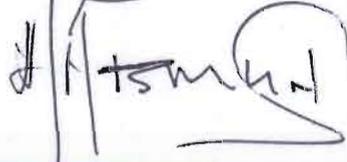
**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**LISTA DE ASISTENCIA  
Sesión Extraordinaria 13 de febrero de 2009**

N°	Nombre	Firma
40	EDGAR RAMÍREZ PECH	
41	JESÚS RAMÓN ROJO MANCILLAS	
42	CECILIA ROMERO CASTILLO	
43	EDUARDO ROSALES CASTELLANOS	
44	GABRIELA RUÍZ DEL RINCÓN	
45	FRANCISCO JAVIER SALAZAR DIEZ DE SOLLANO	
46	ZEFERINO SALGADO ALMAGUER	
47	HERBERT TAYLOR ARTHUR	

48	FERNANDO TORRES GRACIANO	
49	CARLOS ALBERTO TORRES TORRES	
50	ALONSO ULLOA VELEZ	
51	VÍCTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ CUEVAS	

**CON VOZ**

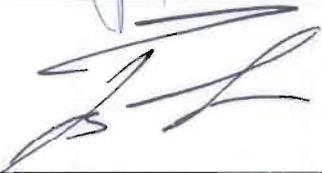
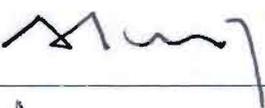
52	GERARDO ARANDA OROZCO	
53	ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ	
54	HEBERTO NEBLINA VEGA	



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**LISTA DE ASISTENCIA  
Sesión Extraordinaria 13 de febrero de 2009**

55	JAVIER RODARTE DE LA ROSA	
56	JUAN BOSCO TINOCO MONTOYA	
57	ALEJANDRO VILLALOBOS BAYÓN	
58	HÉCTOR VILLAREAL ORDÓÑEZ	